

Ref.: O-1228

U/o/Resolucion4MESA_Mejora
Capacidad estructural terrazas Estación Marítima

DON ENRIQUE CÉSAR LÓPEZ VEIGA, Presidente de la Autoridad Portuaria de Vigo, en relación con la obra de "MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO", y de conformidad con las facultades atribuidas en el Art. 31 del R.D.L. 2/2011 de 5 de septiembre, Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante (B.O.E. nº253 de 20 de octubre de 2011) y la Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo, de fecha 28 de septiembre de 2018, sobre adaptación de competencias en materia de contratación de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. nº272 de 9 de noviembre de 2017), **HA RESUELTO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procederá al estudio de las ofertas presentadas para la contratación de la obra de "MEJORA DE LA CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LAS TERRAZAS LADO MAR DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE VIGO" estando Presidida por la Directora: Dña. Beatriz Colunga Fidalgo e integrada por: el Jefe de Departamento Económico - Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y Dña. M^a Del Carmen Paseiro Pardal, que actuará como Secretaria de la misma.

Los suplentes de la Mesa serán: Para la Presidencia el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras y para la Mesa el Jefe de División de Proyectos y Obras D. Gerardo González Álvarez.

La Comisión Técnica estará integrada por el Jefe de División de Conservación D. Ignacio Velasco Martínez.

Lo que se comunicará a los interesados para que se presenten a los efectos de constitución de la citada Mesa.

Vigo, 28 de abril de 2020

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Enrique César López Veiga